

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 9 de agosto de 2019, el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) publicó en su página web una nota en la que ponía en valor los diez años de actividad de los Institutos de Investigación Sanitaria.

En la nota referida, se dice que el ISCIII está trabajando "tanto en la evaluación, como en la acreditación y el seguimiento de la labor desempeñada por los institutos" para optimizar el éxito del modelo.

En el mismo sentido, la nota atribuye a Pilar Gayoso, coordinadora del Programa de Institutos de Investigación Sanitaria en el ISCIII, y a Cristóbal Belda, subdirector de Evaluación y Fomento de la Investigación del propio ISCIII, diferentes valoraciones, entre las que destacan: "Hay una brecha entre la generación de conocimiento científico y sanitario y la realidad clínica" y, entre otras, "se está abordando una profunda revisión y actualización del programa de los Institutos de Investigación Sanitaria" con el objetivo de reforzar "los principios de transparencia, responsabilidad social, integridad científica, igualdad de género y gestión de la diversidad".

Por todo lo anterior, se plantean las siguientes cuestiones:

- ¿Qué balance hace el Gobierno de la actividad desarrollada por los Institutos de Investigación Sanitaria desde junio de 2018?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para evaluar, acreditar y realizar el seguimiento de la labor desempeñada por los Institutos de Investigación Sanitaria?
¿En qué plazo tiene previsto el Gobierno concluir la evaluación y publicar los resultados?
- ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para actualizar el programa de Institutos de Investigación Sanitaria?
¿En qué plazo tiene previsto el Gobierno tener preparada la actualización y presentarla?
- ¿Cómo tiene previsto el Gobierno reducir la brecha existente entre la generación de conocimiento científico y sanitario y la realidad clínica?
¿Con que medidas? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?

Madrid, 18 de septiembre de 2019

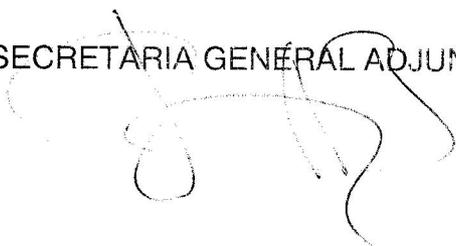
Fdo:

EL DIPUTADO



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530